



Imagen del Consejo de Gobierno celebrado ayer en la sede de Presidencia de Las Palmas de Gran Canaria. c7

Canarias irá al TC si persisten las diferencias por Costas

El Gobierno entiende que, una vez traspasadas las competencias, todos los expedientes han de continuar su tramitación en la comunidad

CANARIAS7

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. El Gobierno de Canarias tiene «clarísimo» que plantearán un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional si el Estado no cede todos los expedientes relativos a Costas para que continúen su tramitación en la comunidad autónoma.

El viceconsejero de la Presidencia, Antonio Olivera, puntualizó ayer que el Ejecutivo regional

entiende que «una vez se traspasan las competencias el 1 de enero, todos los expedientes, incluidos los que están en proceso, deben continuar su tramitación en Canarias porque ya es nuestra la competencia».

En la habitual rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, Olivera reconoció que «las diferencias ya se vieron» en la reunión con la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y tienen que ver fundamentalmente con los hoteles Tres Islas y Oliva Beach situados en el municipio mayorero de La Oliva.

Agregó al respecto que la Consejería de Transición Ecológica ha pedido un informe a los servicios jurídicos de la comunidad

autónoma «para saber si en estas circunstancias, hay razón en la postura de la Consejería y plantear un conflicto de competencias con el Estado».

En este sentido, reiteró el viceconsejero y ayer portavoz del Gobierno que «esta claro, clarísimo, que vamos a defender cualquier cuestión que pueda suponer menoscabo de lo que debe ser nuestra competencia». Por eso, aseguró que «llegaremos donde tengamos que llegar para defenderlo». En cualquier caso, confía en que la solución se alcance «convenciendo» al Estado, una vez que los servicios jurídicos emitan su informe. De no ser así, afirmó Olivera, Canarias planteará conflicto de competencia «y defenderemos nuestra posi-

DETALLE

► **Turno de oficio.** El Consejo de Gobierno concedió en el segundo semestre de 2022 casi 8 millones de euros a los colegios de Abogacía y Procuraduría por la prestación de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio.

► **Sustancias peligrosas.** 43 instalaciones en Canarias presentan un riesgo de sufrir accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, según se actualizó ayer en el Consejo.

ción ante el Tribunal Constitucional», aunque confía en que no sea necesario llegar a este extremo.

Al margen de estas diferencias con el Ministerio de Transición Ecológica, indicó el viceconsejero que en el resto de los asuntos se está trabajando de manera «intensa y colaborativa» para trasladar todos los expedientes y que puedan ser gestionados por la comunidad autónoma.

En su opinión, «es normal que ante una situación nueva se produzca un periodo de adaptación», pero reiteró que serán los servicios jurídicos de la comunidad autónoma los que marquen los pasos que se deban dar a partir de ahora «aunque tenemos la confianza en que estamos en lo cierto y reivindicaremos nuestra posición».

Por otro lado, el Consejo de Gobierno declaró ayer la idoneidad de la emisión de préstamos apta para materializar RIC por parte de la entidad Ecoener Inversiones Naif Sicav PLC, al objeto de construir y explotar tres plantas de energías renovables con tecnologías fotovoltaica y eólica, dos de ellas en Gran Canaria y otra en Fuerteventura.

De esta manera, el Ejecutivo, que declara la idoneidad mediante decreto -tal y como prevé la normativa-, da luz verde a una inversión próxima a los 12 millones de euros. El REF prevé que las dotaciones de la RIC se puedan materializar en la suscripción de cualquier instrumento financiero emitido por entidades financieras siempre que los fondos captados sean destinados a la financiación en Canarias de proyectos privados.